

**PÚBLICO**

**Índice AI: AMR 51/157/2002/s**

**AU 300/02**

**Penas de muerte / preocupación jurídica**

**3 de octubre de 2002**

**EE. UU. (Texas)**

**James Blake Colburn, blanco, de 42 años de edad**

---

Está previsto que James Colburn sea ejecutado en Texas el 6 de noviembre del 2002. Fue condenado a muerte en octubre de 1995 por el asesinato de Peggy Murphy, de 55 años de edad, cometido en junio de 1994. James Colburn tiene un amplio historial de esquizofrenia paranoide, una grave enfermedad mental entre cuyos síntomas se encuentran los delirios y las alucinaciones. Su enfermedad mental puede haberse visto agravada por los abusos sexuales que sufrió de niño a manos de familiares, así como por la violación homosexual de la que fue víctima a manos de un extraño cuando tenía 17 años, edad a la que le fue diagnosticada por primera vez esquizofrenia.

James Colburn fue detenido el día del asesinato de Peggy Murphy, cuando le dijo a un vecino que llamara a la policía porque había matado a una mujer. James Colburn esperó hasta que llegó la policía, y en la comisaría hizo una confesión grabada en vídeo. Dijo a la policía que sufría esquizofrenia, y durante su declaración hubo indicios de que estaba luchando contra su enfermedad; caminaba hacia delante y detrás cuando estaba de pie, se balanceaba atrás y adelante cuando estaba sentado, perdió el control de la vejiga y tuvieron que darle ropa seca, y el agente encargado del interrogatorio observó que temblaba incontrolablemente. Refiriéndose al asesinato de Peggy Murphy, James Colburn dijo a la policía que había experimentado «la idea repentina de que iba a hacerle daño» y dijo que «me llegó un impulso que me decía que la matara [...] no pude detenerme».

En el momento del asesinato, James Colburn estaba recibiendo tratamiento como paciente externo, aunque la atención que recibía era irregular. Mientras estuvo en detención preventiva, hubo periodos en los que la cárcel del condado de Montgomery le retiró la medicación porque Colburn se negaba a pagarla. A consecuencia de ello, en octubre de 1994 tenía tendencias suicidas y se orinaba y defecaba encima. Dos semanas después estaba «muy agitado y pensando en el suicidio» y lo tuvieron que inmovilizar. En mayo de 1995, por ejemplo, tuvieron que inmovilizarlo de nuevo cuando dijo tener alucinaciones auditivas que le decían que se suicidara.

Durante su juicio en octubre de 1995, James Colburn recibió inyecciones de Haldol, un medicamento antipsicótico que puede tener un fuerte efecto sedante. Una observadora ajena a los procedimientos (una enfermera con experiencia en pacientes con enfermedades mentales) ha manifestado en una declaración jurada que Colburn pareció quedarse dormido con frecuencia durante el proceso. En su opinión, su «estado letárgico le impedía participar en su defensa o incluso prestar atención a su propio juicio por asesinato». Los abogados defensores han declarado que creen que Colburn estaba capacitado para

ser juzgado, es decir, que comprendía racionalmente los procedimientos y podía ayudar en su defensa. Sin embargo, en un momento del juicio uno de los abogados tuvo que pedir un descanso (y se lo concedieron) para poder «hacer caminar un poco a mi cliente por la sala; está roncando bastante fuerte». En una declaración jurada, el abogado reconoció que «el señor Colburn se quedaba ocasionalmente adormilado durante el juicio».

Los tribunales de apelación han confirmado la declaración de culpabilidad y la condena de muerte, rechazando las pruebas que indican que James Colburn no estaba capacitado para ser sometido a juicio a causa de su enfermedad mental y del efecto sedante de las inyecciones de Haldol. En mayo del 2002, la Corte de Apelaciones del Quinto Circuito, corte federal, escribió: «No tenemos que determinar el número de veces que Colburn se quedó dormido durante el juicio, porque el hecho de que se quedara dormido una vez o que durmiera durante la mayor parte de su juicio no significa que no estuviera capacitado para ser procesado».

Antes del juicio, el tribunal designó a un psicólogo para que evaluara si James Colburn estaba cuerdo en el momento del asesinato, y si estaba capacitado para ser juzgado. El psicólogo concluyó que estaba cuerdo y capacitado. Sin embargo, el examen que le realizó a Colburn tuvo lugar diez meses antes del juicio. En una declaración jurada realizada después de la condena, el psicólogo ha manifestado que, tras tener conocimiento de que a James Colburn se le habían administrado inyecciones de Haldol y tras conocer el aparente efecto sedante que éstas tuvieron en él, «opino que durante el juicio en sí, a diferencia del momento en el que yo lo examiné [...] no es razonablemente probable que [...] el señor Colburn estuviera legalmente capacitado para ser sometido a juicio». Además, el psicólogo ha sugerido que los procedimientos deberían haberse suspendido para «ajustar la medicación del señor Colburn de manera que éste estuviera orientado y consciente».

Un psiquiatra que evaluó el caso de James Colburn en 1997 y revisó las actas del proceso concluyó que existían «serias dudas y motivos de preocupación respecto a la capacidad [de Colburn] para ser juzgado en aquel momento» y que Colburn había estado «seriamente sedado durante su juicio».

## **INFORMACIÓN GENERAL**

Las repetidas resoluciones adoptadas en los últimos años por la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas han instado a los países retencionistas a «no imponer la pena capital, ni ejecutar, a ninguna persona que sufra una forma de trastorno mental». La Alianza Nacional para los Enfermos Mentales, organización estadounidense de apoyo y defensa, sin ánimo de lucro, se opone a la pena de muerte contra personas que sufran esquizofrenia y otras enfermedades mentales.

Desde que Estados Unidos reanudó los homicidios judiciales en 1977, se ha ejecutado en todo el país a 804 hombres y mujeres. Texas ha sido responsable de 285 de esas ejecuciones. En lo que va de año, el estado de Texas ha llevado a cabo 29 de las 55 ejecuciones que han tenido lugar en el país.

**ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en inglés o en su propio idioma, utilizando sus propias palabras:**

- manifestando su apoyo a los familiares y amigos de Peggy Murphy;
- subrayando que James Colburn sufre esquizofrenia paranoide, y que la ha sufrido desde la adolescencia;
- haciendo constar que los tribunales de apelación han confirmado la condena de muerte a pesar de las pruebas que indican que James Colburn pudo no estar capacitado para ser sometido a juicio a causa de las inyecciones que se le estaban administrando de un sedante antipsicótico, Haldol;
- subrayando que el poder del ejecutivo para conceder el indulto existe precisamente para compensar la rigidez del sistema judicial;

- subrayando las repetidas resoluciones de las Naciones Unidas que piden que no se utilice la pena de muerte contra enfermos mentales, y subrayando también la postura de la Alianza Nacional para los Enfermos Mentales;
- pidiendo que se conceda el indulto a James Colburn en aras de la decencia y por el bien de la reputación de Texas y Estados Unidos.

*En sus llamamientos, citen el número de identificación de condenado a muerte de James Colburn: 999169.*

**LLAMAMIENTOS A:**

Presidente de la Junta de Indultos y Libertad Condicional  
Gerald Garrett, Chairperson, Texas Board of Pardons and Paroles  
P.O. Box 13401, Austin, Texas 78711-3401, EE. UU.

**Fax: + 1 512 463 8120**

**Tratamiento: Dear Mr Chairperson / Señor Presidente**

**COPIA A:**

Gobernador de Texas  
The Honorable Rick Perry, Governor of Texas  
State Capitol, PO Box 12428, Austin, TX 78711, EE. UU.

**Fax: +1 512 463 1849 / 0039 / 1932**

y a los representantes diplomáticos de Estados Unidos acreditados en su país.

También pueden enviar copia de sus llamamientos, o cartas breves al director (de no más de 250 palabras), al siguiente periódico:

Viewpoints, c/o *Houston Chronicle*, PO Box 4260, Houston, Texas 77210, EE. UU.

**Fax: + 1 713 220 3575. Correo-E.: [viewpoints@chron.com](mailto:viewpoints@chron.com)**

**ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.**